

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|---|
| Asignatura | Trabajo fin de grado (TFG) |
| Titulación | Grado en Fundamentos de la Arquitectura |
| Escuela/ Facultad | Escuela de Arquitectura |
| Curso | 5º |
| ECTS | 12 |
| Carácter | Taller de investigación y desarrollo |
| Idioma/s | Español – inglés |
| Modalidad | presencial |
| Semestre | segundo |
| Curso académico | 2024-2025 |
| Docente coordinador | Natalia Mármol Reyes |
| Docente | Dr. Fernando Martínez Soto Dra. Nuria Vallespín Toro Dr. Víctor Cano Ciborro Rubén Servando Carrillo |

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura, de duración semestral, se enmarca en el quinto curso del Grado en Fundamentos de la Arquitectura dentro del MÓDULO PROYECTUAL: COMPOSICIÓN, PROYECTOS Y URBANISMO. Tiene carácter Obligatorio (OB) de Materia de la Especialidad (ME) de arquitectura.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es la asignatura que proporciona al estudiante la oportunidad de demostrar su capacidad de integrar el conjunto de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la titulación. Supone la culminación de sus estudios de Grado y para ello se configura un proyecto de investigación aplicada, presentado a modo de caja-portfolio-libro, que permitirá al estudiante realizar una crítica razonada de la propia personalidad profesional, de los intereses y las habilidades con las que enfrentará la siguiente etapa y aplicarlo en una investigación concreta. La asignatura Trabajo Fin de Grado integra y desarrolla los conocimientos adquiridos en todas las materias de los cursos académicos, formando con el Proyecto Fin de Grado el punto final del proceso progresivo de cualificación.

La asignatura tiene carácter investigador y formato exclusivo de taller. El estudiante debe saber articular los conocimientos adquiridos y acceder a nuevas informaciones en el ámbito de incertidumbre que es siempre la creación de nuevo conocimiento. Durante el periodo de desarrollo de esta asignatura los estudiantes del Grado en Fundamentos de la Arquitectura desarrollarán un proyecto de investigación aplicada, que se evaluará en correspondencia con el perfil del graduado en fundamentos de la arquitectura de la Universidad Europea de Canarias.

El TFG se vincula indirectamente tanto a la asignatura de Proyectos G7, de 5º curso, por asimilación del espacio de trabajo y condicionantes urbanos, ambientales, históricos y proyectivos, así como a la asignatura Taller de Proyectos de Tecnología, que se cursa conjuntamente, configurando un proyecto complejo y aplicado que supera el ámbito de ambas asignaturas y las asimila.

El TFG prima su componente curricular en la trayectoria de aprendizaje de cada alumno, de manera que complemente y amplíe las competencias y conocimientos adquiridos.

Por ello, no se trata, por tanto, únicamente de aplicar las competencias adquiridas en las diferentes asignaturas, sino que sea una consecución integral de logros académicos de todo el Grado en Fundamentos, en profundidad y según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, que regula las enseñanzas universitarias oficiales; demostrando el dominio de todas las competencias asociadas al programa (básicas, generales, transversales y específicas) como constan en el título y que han sido desglosadas por asignaturas, que específicamente habrán de adoptar soluciones técnicas basadas en la capacidad de análisis y síntesis desde la información obtenida durante todas las asignaturas de la carrera, evitando que aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la suficiencia de capacidades garanticen el alcance de las mismas antes de poder pasar al Máster en Arquitectura (6º curso de carrera).

El Trabajo fin de Grado se imparte exclusivamente en estructura de taller tutorizado. Tiene un carácter fundamentalmente práctico, donde el valor de la dirección docente se centra en la transferencia de conocimientos y experiencia a través de la puesta en común del trabajo a desarrollar por los alumnos en el taller. El ejercicio planteado, a modo de proyecto, se entiende como un trabajo de investigación, y está especialmente diseñado para potenciar la creatividad y el pensamiento asociativo, para aplicar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores a la concreción de la arquitectura.

Con esta finalidad, el Trabajo Fin de Grado se plantea como un trabajo integrado proyectivo y de investigación. Así, el TFG comenzará desde el análisis y adscripción de un proyecto arquitectónico de pequeña escala y respuesta casi inmediata, que será elegido o desarrollado por el estudiante.

Este proyecto arquitectónico, definido en el enunciado de curso, será propuesto en una ubicación en el entorno de trabajo común del curso, configurado para la necesidad de desarrollo técnico de la asignatura “taller de proyectos de tecnología”.

Desde este proyecto ya existente, se iniciará un trabajo de investigación aplicado sobre una consideración o atención concreta y de interés para el estudiante, de forma que esta arquitectura de pequeña escala se afecte y condicione por los resultados de la investigación, produciendo al final un proyecto afectado por las condiciones desarrolladas en la investigación.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1 - Responsabilidad: Aptitud o capacidad para hacer frente a la responsabilidad que concierne de la función que la profesión de arquitecto tiene en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta factores sociales y ambientales.

CT2 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.

CT3 - Conciencia de los valores éticos: Compromiso ético, que incluye la comprensión y conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas y profesionales, fomentando el respeto a los derechos humanos, la protección de los sectores más débiles de la sociedad y el respeto al medio ambiente.

CT4 - Habilidades comunicativas en lengua nativa (ya sea por medios orales o escritos) y en la lengua inglesa, de acuerdo al ideario de la Universidad Europea de Canarias, cualquier concepto o especificación propio al desarrollo de la profesión regulada de Arquitecto. Esto incluirá en aprendizaje del vocabulario específico de la titulación. Esta aptitud incluye la capacidad de gestión de la información.

CT5 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.

CT6 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

CT7 - Trabajo en equipo: Capacidad de trabajar en equipos de arquitectos, o en equipos interdisciplinarios

CT8 - Iniciativa y espíritu emprendedor, tanto en el ámbito de la arquitectura como en el empresarial

CT9 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para planificar el trabajo en la necesidad de satisfacer plazos de entrega y respetar los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa de aplicación de construcción, gestionando y planificando grupos de trabajo, necesarios en el esquema de competencias y trabajo que define un proyecto de cierta envergadura en el que confluyen diversas disciplinas. Esta capacidad incluye las habilidades en las relaciones interpersonales y la capacidad de liderazgo de equipos.

CT10 - Innovación y creatividad: Creatividad, imaginación y sensibilidad estética encaminadas al diseño, satisfaciendo a la vez las exigencias estéticas y técnicas. Esta competencia incluye el razonamiento crítico y la cultura histórica.

Competencias específicas:

CE63 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

Resultados de aprendizaje:

RA1: Orientación conceptual vinculada a la realidad científica, económica y productiva de la sociedad contemporánea.

RA2: Ideación de proyectos que desarrollan todas las escalas del proceso de ideación formal, satisfaciendo un programa concreto y aprovechando como herramienta protagonista los recursos tecnológicos existentes.

RA3: Aprovechamiento de recursos plásticos procedentes del territorio específico del arte.

RA4: Utilización de los recursos tecnológicos para el desarrollo de la arquitectura, al servicio de la definición proyectual de la misma.

RA5: Resolución de los problemas formales y tecnológicos del proyecto según principios de racionalidad y sostenibilidad.

RA6: Comunicación y expresión de las ideas y conceptos resultantes del propio trabajo, mediante discursos, lenguajes contemporáneos y escalas adecuados.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|--|--|
| CB4, CG1, CG2, CG7, CE63, CT4, CT9. | RA1: Capacidad para realizar comentarios escritos que analicen con rigor obras de arte y arquitectura de ese periodo. |
| CB1, CB3, CB4, CG1, CG2, CG7, CE63, CT1, CT3, CT4. | RA2: Conocimiento de obras arquitectónicas y artísticas paradigmáticas de este período y las razones por las que se consideran modelos de referencia. |
| CB2, CB3, CB4, CG1, CG2, CG7, CT4, CT5, CE63 CT2, CT3, CT4, CT9, CT10. | RA3: Capacidad en el uso transversal de los conocimientos teóricos a experiencias prácticas y aptitud para presentar públicamente los resultados de una manera objetiva, rigurosa y precisa. |
| CB1, CB3, CB5, CG1, CG2, CG7, CT1, CT3, CT5, CT10. | RA4: Capacidad para la integración transversal de los contenidos de la asignatura con los proporcionados en otras asignaturas. |
| CB1, CB3, CB5, CT1, CT3, CT5, CT7, CT9, CT10. | RA5: Aptitud para realizar trabajos en equipo sobre temas del programa susceptibles de ser tratados con la metodología de resolución de problemas. |
| CB1, CB5, CT1, CT5, CT9, CT10. | RA6: Capacidad para realizar trabajos de búsqueda, análisis y síntesis de información relacionada con los contenidos de la asignatura de forma sistemática, rigurosa y autónoma. |
| CB3, CB5, CG1, CG2, CG7, CE63, CT2, CT10. | RA7: Aptitud para valorar, reflexionar y desarrollar análisis críticos de las obras y su contexto. |

4. CONTENIDOS

Tal y como se establece en la ficha de aprendizaje se establecen los siguientes contenidos:

- Taller proyectos integrado. Desarrollo exclusivo de la actividad docente en el espacio físico-temporal del taller.
- Desarrollo de proyecto de edificio con requerimientos tecnológicos avanzados según programa vinculado a una actividad económica emergente.
- Aplicación de nuevas tecnologías y experiencias contemporáneas.
- El proyecto como investigación.
- Ejercicios de aplicación de recursos plásticos al proceso de proyecto.
- Módulos alternativos con diferente campo de acción (escala territorial, usos específicos, reciclaje...)

Por ello, el objetivo principal del curso es que los estudiantes sean capaces de elaborar un trabajo de investigación en relación con el Proyecto de Arquitectura y su desarrollo conceptual, constructivo, estructural y urbanístico.

Para ello se abordará el Proyecto desarrollado por cada estudiante en G7 como punto de partida formal para una exploración de cómo la investigación recondiciona el proyecto de Arquitectura, aunque se podrá utilizar igualmente otro proyecto como referencia. El trabajo deberá ir más allá del propio proyecto y de sus documentos descriptivos para adentrarse en una investigación (aplicada) fundamentada que permitiera su exposición en diversos foros de expertos.

En referencia a la temática, el TFG deberá servir para verificar el grado de formación adquirida en relación con los resultados de aprendizaje ligados a esta prueba final del Grado en Fundamentos de Arquitectura, y para ello, se propone el siguiente elenco de posibles temáticas, siempre en relación al proyecto inicial de aplicación de la temática:

1. Estudio de casos, teóricos o prácticos, de la arquitectura de la Modernidad y contemporánea.
 2. Trabajos que desarrollen el conocimiento integrado y estructurado de la Arquitectura desde los siguientes ámbitos:
 - a) Teoría de la arquitectura
 - b) Tecnología de la construcción
 - c) Estructuras
 - d) Sostenibilidad y protección del medio ambiente
 - e) Paisaje urbano, urbanismo administrativo.
 - f) Espacio público y social
 - g) Intervención y conservación del patrimonio arquitectónico
 - h) métodos de cálculo de estructuras y/o instalaciones
 - i) desarrollo de materiales
- ...

Las temáticas serán libres, si bien desde el aula TFG se plantearán varias propuestas. Podrán también (y resultan muy recomendables) plantear TFG específicos en colaboración con empresas o instituciones. En este caso podrá existir una co-tutoría perteneciente a éstas, siempre que tenga una titulación académica igual o superior a la que se opta y previa aprobación de la Escuela.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Metodología docente: aprendizaje basado en enseñanzas de taller.

La equivalencia de los 12 ECTS básicos que componen la materia es de 300 horas en total de dedicación del estudiante.

De ellas, hasta 75 horas se desarrollarán en el **aula TFG** (a razón de 2 horas semanales de tutorías y 2 de presentaciones) y 225 horas son de trabajo del alumno fuera de clase. Las horas de trabajo en el aula son las horas de tutorización de los trabajos. El aula reservada, con varios horarios ofertados según los docentes tutores, es una oferta de un **lugar de trabajo creativo para estudiantes y docentes**, un espacio de investigación común y creación, pero que permitiría la necesaria flexibilidad para las revisiones de los docentes. Por ello, al margen de las horas de trabajo en formato taller semanales, se espera y se deberá acreditar con la ficha de seguimiento una dedicación demostrable del estudiante de **12 horas adicionales por semana fuera del Taller**, las cuales deben verse reflejadas en cada una de las entregas de control bisemanales definidas por su tutor. La entrega de las **fichas bisemanales de autoevaluación** junto con los archivos de corrección semanal tiene carácter obligatorio, y eliminatorio. Para poder optar al APTO para la defensa ante el tribunal han de quedar registradas al menos el 75% de las mismas junto con los correspondientes archivos PDF (un único archivo por cada dos semanas). Estas entregas de seguimiento son una herramienta de control, no siendo evaluadas en sí, pues la única evaluación será la del propio tribunal, aunque necesarias para poder realizar la entrega, pero serán entregadas al tribunal y formarán parte de la evaluación del tutor.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

| Actividad formativa | Número de horas |
|--|-------------------------------|
| Exposición de trabajos | 25 h (100% presencialidad) |
| Trabajo autónomo | 200 h (12 horas semanales) |
| Tutorías, seguimiento académico y evaluación | 75 h (100% presencialidad) |
| TOTAL | 150 h |

7. EVALUACIÓN

Esta asignatura es evaluable por un tribunal externo. La realización de las actividades, de manera tutelada, y tras informe del tutor/a de TFM, da acceso a la presentación ante el tribunal.

A continuación, se detallan los criterios técnicos de evaluación del documento del TFG a realizar por el **tribunal evaluador con un peso del 100% de la nota final** (se desarrolla en las rúbricas)

De igual forma, **el/la tutor/a realizará una evaluación mediante informe, visible para el tribunal y prescriptivo para presentar el TFG**, basada en los valores de continuidad y progreso del trabajo: % de seguimiento de todas tutorías sobre las timesheets, entrega de las mismas. Capacidad de trabajar con continuidad y responsabilidad. Reportar los avances, idear, representar y materializar un proyecto de investigación innovador y de utilidad.

Todos estos aspectos se valorarán sobre la documentación presentada y la presentación oral según estos criterios:

1. Valoración del tribunal: 100%

Toda la documentación debe demostrar la capacidad para estructurar la presentación, la capacidad para enfrentarse de manera profesional a un proyecto, la capacidad de comunicar y expresar las ideas y conceptos resultantes del propio trabajo, en el lenguaje de la representación del proyecto de arquitectura.

* En el Enunciado de la Asignatura y la Guía de Evaluación que estarán publicados en el CampusVirtual podrás consultar en detalle las tareas que debes realizar, así como, las fechas de entrega y los procedimientos y criterios de evaluación detallados.

7.1. Convocatoria ordinaria

Todos los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias por curso académico en cada una de las asignaturas (ordinaria y extraordinaria). Tanto en la Convocatoria Ordinaria como en la Convocatoria Extraordinaria (C.E.) la evaluación es continua.

Para superar la asignatura en **Convocatoria Ordinaria** el estudiante deberá:

- Realizar a lo largo del periodo de seguimiento de la convocatoria ordinaria, por un lado todas las entregas parciales con el contenido definido y por otro se deberá realizar una participación activa en al menos un 50% de las tutorías.
- Haber realizado todas las entregas en tiempo y forma.
- haber realizado todas las timesheets de seguimiento.
- Obtener el informe favorable del tutor o tutores.
- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (defensa ante el tribunal).
- Cumplir los requisitos legales para entregar y defender el TFG, según normativa.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en Convocatoria Extraordinaria (C.E.) es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (defensa ante el tribunal en convocatoria extraordinaria). El estudiante deberá completar las actividades no superadas en Convocatoria Ordinaria, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Prerrequisitos normativos*:

De acuerdo con lo establecido en el plan de estudios del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, la asignatura **Trabajo Fin de Grado** tiene los siguientes requisitos previos: Haber superado previamente la asignatura de Taller de Proyectos G6.

* Salvo autorización expresa, para poder presentar y defender el proyecto Fin de Grado, el estudiante no podrá tener pendientes por superar, además del Proyecto Fin de Grado, materias que representen más de 12 ECTS, pudiéndose aplicar otros criterios más restrictivos a tenor de lo establecido en las memorias de los planes de estudio.

8. CRONOGRAMA

La materia está organizada en una Unidad de Aprendizaje, en la que habrá que estudiar en profundidad los temas que se indican en el apartado anterior, realizar las actividades de aplicación incluidas la unidad y, cuando proceda, asistir a una visita. En la tabla inferior se incluye el plan de trabajo para la Unidad de Aprendizaje*:

| Actividades evaluables | Fecha |
|--|-------|
| Entrega de temática básica | S02 |
| Entrega de propuesta de temática formal y estructurada | S03 |

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Entrega de seguimiento | S10 |
| Entrega final a tutor | S17 |
| Entrega final a tribunal | S18 |
| Entregas de timesheets de seguimiento | bisemanales |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A. En nuestra biblioteca de la UEC en casa Salazar:

- **ÁBALOS, I; HERREROS, J. Técnica y Arquitectura en la ciudad contemporánea (1950-2000)** Madrid, Nerea, 2000.
- **BERGER, J. Sobre el dibujo.** Barcelona, Gustavo Gili, 2011.
- **CAPITEL, A.: las formas ilusorias en la Arquitectura Moderna.** Madrid, Tanais, 2004.
- **CERVILLA GARCÍA, A.: estructuras vistas, ocultas e ilusorias.** Madrid, Nobuko, 2020.
- **FRAMPTON, K. Historia crítica de la arquitectura moderna.** Barc, GGili, 2014. (Fundamental)
- **LÓPEZ ARQUILLO, J.D.** La filosofía construida. Madrid, Nobuko, 2021.
- **MONTANER, J.M. Después del Movimiento Moderno.** Arquitectura de la segunda mitad del s. XX. Barcelona, Gustavo Gili, 1999.
- **MORRIS, A.E.J. Historia de la forma urbana: de la prehistoria a la revolución industrial.** Barcelona, Gustavo Gili, 2018.
- **NAVARRO BALDEWEG, J.** La habitación vacante. Madrid, Pre-Textos, 1999.
- **NEUFERT, E. El arte de proyectar en Arquitectura.** Barcelona, Gustavo Gili, 2016.
- **TRACHTENBERG, M; HYMAN, I.:** Arquitectura. De la prehistoria a la postmodernidad. Madrid, Akal, 2016.
- **TORROJA MIRET, E. Razón y ser de los tipos estructurales.** Madrid, CSIC, 2007.

B. Biblioteca CRAI digital Universidad Europea

Se ubica en la web <https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.es/index.php/es/>

En la misma, en la categoría de Arquitectura en las revistas digitales, están disponibles 110 títulos, en PDF disponible para consulta.

De igual forma, se define a continuación la bibliografía recomendada:

- Ábalos, Iñaki. La buena vida. Visita guiada a las casas de la modernidad. Gustavo Gili, 2007
- Ábalos, Iñaki. Atlas pintoresco. Vols. I y II. Ed. Gustavo Gili 2005 y 2008.
- Aravena, Alejandro: La ciudad como fuente de equidad. Verb "Crisis", Actar 2008.
- Clément, Gilles. Manifiesto del tercer paisaje. Gustavo Gili, 2018.
- Colomina, Beatriz. Privacidad y publicidad. La arquitectura moderna como medio de comunicación de masas. CENDEAC COAMU, 2010.
- Colomina, Beatriz. Privacy and Publicity: modern Architecture as Mass Media. MIT Press, 1996. - Colomina, Beatriz. La domesticidad en guerra. Actar, 2006.
- Diller, Elisabeth y Scofidio, Richard Blur. The making of nothing. Abrams, New York, 2002.
- Echeverría, Javier: Telépolis. Destino, 1994.
- Frampton, Kennet. Estudios sobre cultura tectónica. Poéticas de la construcción en la arquitectura de los siglos XIX y XX. Akal, 1999.
- García-Germán, Jacobo: Estrategias operativas en arquitectura. Técnicas de Proyecto de Price a Koolhaas. Nobuko, 2012.
- Garrido, Ginés. Mélnikov en París, 1925. Fundación Caja de Arquitectos, 2011.
- Hall, Edward T.: The Hidden Dimension. Anchor Books, 1988,
- Ito, Toyo. Escritos. Ed. COAAT de Murcia, 2000.
- Jaque, Andrés. Mies y la gata Niebla. Ensayos sobre arquitectura y cosmopolítica. Puente editores, 2019.
- Koolhaas, Rem. Delirio de Nueva York. Un manifiesto retroactivo para Manhattan. Gustavo Gili, 2010
- Le Corbusier. Hacia una arquitectura. Apóstrofe, 1998.
- Loos, Adolf. Escritos. El Croquis, 1993
- Moneo, Rafael. Inquietud teórica y estrategia proyectual. En la obra de ocho arquitectos contemporáneos. Actar, 2004.
- Navarro Baldeweg, Juan . Escritos. Ed. Pre-Textos. 2017.
- Oppenheimer, Andrea Dean. Rural Studio. Samuel Mockbee and an architecture of decency. Princenton Architectural Press, 2002.
- Rudofsky, Bernard. Architecture without architects. A short introduction to non-pedigreed architecture. University of New Mexico Press, 1987.
- Rykwert, Joseph. La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en Roma, Italia y el mundo antiguo. Sígueme, 2002.
- Thompson, D'Arcy W. Sobre el crecimiento y la forma. Akal, 2011
- Tanizaki, Junichiro. El elogio de la sombra. Siruela, 1994.
- Wagensber, Jorge. La rebelión de las formas. O cómo perseverar cuando la incertidumbre aprieta. Tusquets editores, 2004.
- Zevi, Bruno. Saber ver la arquitectura: ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura. Apóstrofe, 2004.
- Zumthor, Peter. Pensar la arquitectura. Gustavo Gili, 2004.
- Zumthor, Peter. Atmósferas: entornos arquitectónicos, las cosas a mi alrededor. Gustavo Gili, 2009.

Nota: Será de especial consideración las fuentes utilizadas, invalidando las entregas las referencias a páginas webs de baja calidad.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides formularla en común en clase y con los compañeros de tu asignatura para que todos puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los correos electrónicos y los mensajes enviados por estudiantes y docente, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma de actividades formativas, así como las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

| Semana | Contenidos | Actividades formativas/evaluables | Peso en la evaluación de la actividad evaluable |
|-------------|--|-----------------------------------|---|
| S02 | Entrega de proyecto de integración | Proyecto de Integración | selectivo |
| S03 | Entrega de propuesta de temática formal y estructurada | Entrega | selectivo |
| S10 | Entrega de seguimiento | Informe y estado del TFG | selectivo |
| S17 | Entrega final a tutor | Borrador final del TFG | preceptivo |
| S18 | Entrega final a tribunal | TFG final | 100% |
| bisemanales | Entregas de timesheets de seguimiento | seguimientos | selectivo |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

RÚBRICA MARCO SOBRE ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Objetivos y estructura del Trabajo Fin de Grado

Estos objetivos se definen desde una estructuración del TFG basada en la investigación científica básica, pero de forma aplicada profesionalmente. Se tendrá especial énfasis en:

- Definir con precisión el marco epistemológico de la investigación o aplicación proyectiva (conceptos teóricos, postulados metodológicos, perspectiva de análisis).

- b) Demostrar comprensión de la bibliografía fundamental.
- c) Sintetizar críticamente los trabajos previos pertinentes al objeto de estudio.
- d) Enunciar con precisión el diseño de investigación y su estructura.
- e) Justificar y presentar el corpus de materiales objeto de análisis (fuentes)
- f) Analizar los datos de forma coherente con el marco teórico y metodológico.
- g) Interpretar críticamente los datos.
- h) Exponer de forma clara y precisa la investigación.

Se recomienda la siguiente estructura, cuya modificación o falta de seguimiento habrá de justificarse explícitamente si se produce:

0. Aspectos preliminares (min 5 pp)

- Título
- Autor
- Director (con el visto bueno)
- Índice (tabla de contenidos)
- Presentación (abstract, en español e inglés, de no más de 300 palabras)
- Motivación

1. Introducción del trabajo (min 10 pp)

- Introducción (delimitación/justificación del objeto de estudio)
- Marco teórico y metodológico
- Objetivos e hipótesis de trabajo
- Estado de la cuestión (resumen de la bibliografía pertinente, noticias...en nominación APA)
- Corpus / fuentes / materiales objeto de análisis

2. Desarrollo del Trabajo (min 50 pp)

- Definición del proyecto aplicativo (de forma previa al inicio).
- Conceptualización del lugar
- Justificación urbanística
- Relación tipológica/constructiva
- Relación funcional
- Parámetros y unidades de modelización y/o caracterización
- Innovación genérica inicial
- Desarrollo de la innovación, a nivel cualitativo y cuantitativo

3. Conclusiones (min 5 pp)

- Resultados justificados de afectación de la innovación al proyecto aplicativo
- Comparación entre hipótesis y resultados
- Consideraciones finales (recomendaciones para nuevas líneas de investigación sobre el tema)

4. Anexos (min 10 pp)

- Corpus de materiales (índice alfabético de las obras analizadas)
- Bibliografía y referencias (listado exhaustivo en formato APA)
- Anexos (relación de materiales empleados como fuente auxiliar; encuestas, bases de datos utilizadas, etc.)

En todo momento es necesario respetar escrupulosamente la redacción no en primera persona, la ortografía y expresión según las recomendaciones de la RAEL, los aspectos formales, debiendo el alumnado aplicar rigurosamente las convenciones internacionales de cita bibliográfica APA, tanto en el cuerpo del trabajo, como en el listado alfabético de bibliografía. Las normas de edición y cita puede hallarlas en las hojas de estilo que facilitan las revistas indexadas de su área científico-técnica. Se utilizará la tipografía Calibri en 11p con interlineado sencillo y márgenes de 3 cm.

RÚBRICA ESPECÍFICA DE TRIBUNAL

(al final, en cuadro)

REGLAMENTO sobre el PLAGIO y uso de la IA

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.
- De acuerdo con la normativa vigente, todo plagio reconocido o en tentativa implicará el suspenso de la asignatura en la convocatoria en la que acontezca, y el inicio de las acciones correspondientes según normativa vigente. Por ello, el estudiante debe poder remitir o enseñar en todo momento los archivos de trabajo originales de cada una de las entregas, actuando con total ética profesional.
- El alumno deberá poder demostrar la originalidad y autoría, quedando terminantemente prohibido utilizar, reproducir o copiar prácticas, trabajos, archivos o dibujos de manera total o parcial, de otros alumnos del mismo curso o de cualquier otra fuente relacionada sin realizar la cita correspondiente y sin que estas citas supongan más del 30 % del trabajo presentado. No se corregirán trabajos en los que el informe de originalidad supere el 30%.
- Tal como se especifica en el Reglamento Disciplinario de la UEC, el plagio o copia tanto de los exámenes como de las prácticas es considerado una falta muy grave según el artículo 5.f. En el Capítulo III: Sanciones disciplinarias, Art.8 se especifican las sanciones correspondientes a faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar pruebas de evaluación.
- Es considerado plagio:

·Copiar una obra y presentarla como propia, independientemente de que la copia sea total o parcial. Si la obra está protegida por el Derecho de Autor, no será relevante si se ha copiado mucho o poco de ella para que exista plagio.

·Reproducir un texto en mi trabajo sin hacer referencia a su autor.

·Incluir frases, párrafos o ideas de otros en nuestros escritos, sin citar su procedencia o autor.

·Copiar párrafos o frases de sentencias sin señalar su procedencia.

·Parafrasear de forma inaceptable un texto o una idea, sin citar su autor.

·Comprar un trabajo a otro, al que se le llama “negro”, y presentarlo como propio.

·Presentar un trabajo nuestro ya utilizado: hablamos de “autoplagio”.

·Copiar cualquier obra multimedia (audio, vídeo, Webs...), música, gráficos, sin citar al autor.

·El uso de proyectos previos del propio estudiante se considerará, en todo caso, autoplagio, con la misma consideración.

·Aún no siendo detectado por las herramientas de plagio, el uso de IA para generación de textos, que se tendrá en cuenta con la misma consideración.

·El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

·El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación, y será conocido por el Tribunal evaluador.